



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DJ-1107/01/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/0921

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de enero de 2024

LEONEL PÉREZ BUSTILLOS

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Bosques Productivos de Agua Blanca con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2017/012 de fecha 21 de Abril de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-PEB-001/17** ubicado en Domicilio Conocido S/N P.P. El Porvenir C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 49.5 Metros cúbicos	3	1	3	14012558	14012560	B
tutor, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 42.5 Metros cúbicos	3	4	6	14012561	14012563	B
vigas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 149.146 Metros cúbicos	6	7	12	14012564	14012569	B
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 64.288 Metros cúbicos	3	13	15	14012570	14012572	B
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 66.932 Metros cúbicos	6	16	21	14012573	14012578	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

MEDIO
AMBIENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: B; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados Por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS			Producto: MADERA EN ROLLO Y ASERRADA		
Existencia Inicial: 0.000	Unidad de medida: M³	Fecha: 21/04/2017	Existencia Final: 191.646 R 49.500 AS 66.932 LEÑA	Unidad de medida: M³	Fecha: 28/12/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

[illegible]

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

[illegible]

64.288

64.288

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

[illegible]